

EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2502391
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	8 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 11an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, ARKITEKTURA ETA INGENIARITZAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Titulari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV N°215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 11 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA aprobado por RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Ingeniería Eléctrica se imparte en la Escuela de Ingeniería de Bilbao y en la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa.

El plan de estudios fue verificado con informe favorable en 2010. Se renovó la acreditación en el 2015, habiendo realizado también ese mismo año una modificación.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.

El seguimiento de la implantación y adecuación del plan de estudios se realiza a través de diversos mecanismos periódicos de control y seguimiento del Grado, con el consiguiente soporte procedimental (normativa de la UPV/EHU asociada, SGC).

Los indicadores para el seguimiento de la titulación muestran que el diseño del plan de estudios, en líneas generales, se ajusta a los conocimientos y las competencias previas de las y los estudiantes, si bien se observan dificultades de adecuación de los conocimientos en función del itinerario seguido por el alumnado matriculado. La tasa de éxito para el curso 2018/2019 es de 70,23 % en el caso de la EIG y de 63,05 % en el caso de la EIB, si bien la tasa de rendimiento se sitúa en el 49,73 % en la EIG y en 44,54 % en la EIB, probablemente debido a las deficiencias formativas de los estudiantes cuando ingresan al Grado.

Junto con los resultados positivos relativos a las encuestas del alumnado, que arrojan una media 3,7 puntos sobre 5 en cuanto a la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia, se deduce que tanto el diseño como la planificación académica y los objetivos formativos del Grado son adecuados y responden a las necesidades y expectativas formativas del alumnado.

El tamaño de los grupos es reducido, debido en parte al bajo número de alumnado matriculado.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones, dadas las tasas de empleabilidad (siendo el % de empleo encajado del 100 %), actuando de cara a orientar profesionalmente y mejorar las posibilidades de acceso al primer empleo del alumnado a través de diversas dinámicas e iniciativas. Se hace uso del servicio de empleo del centro -plataforma Lanbile- y se mantiene contacto con las empresas (focus groups, cuestionarios, etc.).

Si bien hay sistemáticas al respecto (procedimientos del SGC 4.6 -Interacción con Grupos de Interés- y 5.3-Análisis y Evaluación de la Satisfacción de los Grupos de Interés-), y más allá de la encuesta de Lanbide sobre empleabilidad, no se constata la existencia de una retroalimentación regular sobre la adecuación del perfil de egreso real de los/as egresados/as a través de encuestas específicas estructuradas a éstos, donde puedan realizar una valoración general de los estudios o sobre el grado de ajuste del perfil de egreso a las demandas y expectativas externas.

Un tercio del alumnado de las dos escuelas pasa al Máster del propio Centro.

RECOMENDACIÓN:

- Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada información de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Existen diferentes mecanismos de coordinación vertical y horizontal, soportados por procesos y procedimientos del SGC -procedimientos 1.5.3 (Programación de asignaturas), 2.3 (Desarrollo de la Enseñanza) y 5.5 (Análisis, Revisión y Mejora de las Titulaciones)- de cara a favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado y para una adecuada planificación temporal y de la carga de trabajo (estructura de equipos docentes organizados en torno a las figuras de coordinadores/as de asignatura, curso y titulación), asegurando una adecuada asignación de la carga de trabajo de la alumna o el alumno, una adecuada planificación temporal y desarrollo de competencias así como la consecución de los resultados de aprendizaje. Reseñar que, como ejemplo, se diseñan actividades coordinadas horizontales para establecer conexiones transversales entre asignaturas (comisiones de curso).

A nivel de resultados de la encuesta de opinión de las y los estudiantes sobre la docencia de su profesorado, en el ítem "Establece conexiones entre esta asignatura y otras asignaturas afines" se obtiene una media de 3,3/5, valoración algo ajustada y ligeramente inferior tanto a la media a nivel de centro (3,6) como a nivel de Universidad (3,7). A nivel de "Encuesta de Satisfacción del PDI y PAS" en sus ítems "la coordinación en la docencia entre el profesorado" y "apoyo y colaboración profesional entre compañeros" se refleja una satisfacción de media 3,7/5 y 4,2/5 respectivamente, si bien se trata de datos agregados a nivel UPV/EHU.

Durante las entrevistas del panel de visita con el alumnado y personas egresadas, se constató que la coordinación era adecuada y que permite una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal. Por ello, se considera que el grado de coordinación y la secuenciación temporal de asignaturas parecen adecuados para la adquisición de resultados de aprendizaje.

1.4.

Ezarrirako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso que se matriculan en el primer curso del título no supera el número de plazas. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso está por debajo del 50 % en el caso de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa y sigue una tendencia negativa en el caso de la Escuela de Ingeniería de Bilbao siendo de 35 estudiantes en el 2018/19 cuando las oferta de plazas es de 70, recomendándose el despliegue de acciones más eficaces de captación de cara a incrementar la matriculación.

Por otro lado, el perfil de ingreso y los requisitos de admisión así como toda la información relativa a distribución de créditos, requisitos para la obtención del grado, perfil de egreso o salidas profesionales están accesibles a través de la web. No existe una prueba de admisión específica ni complementos de formación para este grado.

Dada la problemática existente sobre los conocimientos previos de las y los estudiantes de nuevo ingreso, es importante seguir diagnosticando la situación e identificando acciones de mitigación del problema (complementos de formación, dinámica de tutorías grupal, etc.).

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Se debe establecer un plan avalado por la Universidad que promueva un aumento en la matriculación del título, o en su caso, realizar una modificación del número de plazas comunicándolo a la Agencia por los medios establecidos teniendo en cuenta el artículo 11 del Decreto 274/2017.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Universidad cuenta con una Normativa de Gestión, una Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y una Normativa de Permanencia del Alumnado. El cumplimiento de todas ellas es satisfactorio según las evidencias aportadas durante la visita que realizó el panel de personas expertas.

A nivel de resultados, tanto la tasa de evaluación global - alrededor del 70 % para ambos centros el curso 2018/2019- como la tasa de eficiencia -80,58 % en la EIG y 59,56 % en la EIB para el curso 2018/2019- constatan que las y los estudiantes se matriculan de un número de créditos adecuado a sus expectativas de carga de trabajo durante el curso académico y que gran parte del alumnado ha superado las asignaturas en primera matrícula.

Por las evidencias presentadas, se considera adecuada la aplicación de la normativa y el proceso que se sigue para el reconocimiento de créditos, existiendo un procedimiento específico del SGC para ello -3.2.2 (Reconocimiento de Créditos)-

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la página web de la Titulación existe un apartado específico y destacado donde se ha publicado la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En este apartado consta, además, el informe final de evaluación para la verificación, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades.

En este mismo apartado de la web figuran todos los autoinformes de seguimiento del título y los emitidos por Unibasq.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del Título y a la normativa específica no está disponible en la página web de la universidad.

La información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) no posee un lugar destacado en la página web de la Titulación.

En general, los profesores y las profesoras tienen público un breve resumen de su CV, aunque todavía hay profesores/as que no lo tienen disponible.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.
- Se recomienda homogeneizar y enlazar la información de ambas páginas (universidad y centro).
- Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información mínima necesaria para la toma de decisiones está fácilmente accesible (vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, criterios de admisión, normativa académica, etc.).

La página web tiene una interfaz fácil de entender, en la que los puntos principales para poder tomar las decisiones

pertinentes respecto al grado son localizables. La web incluye los procedimientos de matrícula, plan de estudios, profesorado, movilidad, prácticas, acceso a másteres y aspectos relativos a la calidad del título.

Para agentes internacionales, se comprueba que la página web no se encuentra en inglés.

Probablemente, desde un punto de vista del estudiante de grado, la información necesaria si se encuentra presente. Sin embargo, para otros agentes interesados como otras universidades, centros de investigación o empresas tanto al nivel internacional como nacional quizás tuviesen dificultades para encontrar información de interés como convenios con empresas, líneas de investigación o proyectos en marcha.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en los tres idiomas (Euskera, castellano e inglés).
- Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Se recomienda incluir la normativa de permanencia en la página web del título.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

El calendario académico y los horarios se planifican con antelación a la matrícula, son públicos y están accesibles al alumnado en la web del centro y en la del grado, al igual que el calendario de exámenes, publicándose toda aquella información adicional de interés: guías docentes con información completa de las asignaturas ofertadas, condiciones de acceso, admisión y matrícula, etc.

La información sobre las prácticas externas es accesible a través de la web de la Escuela.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (UPV/EHU) cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) con informe de diseño positivo de fecha 14/12/2018 en el que, junto a las fortalezas identificadas, se incluyen también debilidades y se proponen acciones de mejora que han sido atendidas en parte, según se deduce del Informe de Gestión de 04/03/2020 y cuya implantación completa habría que analizar en la evaluación de certificación de la implantación del SGC. Por ejemplo, en relación a la participación de los grupos de interés se indica que se modifica el procedimiento 5.3. Por otro lado, atendiendo a la existencia de objetivos en los indicadores se ha constatado en diversos procedimientos del SGC que los indicadores cuentan con límites máximo y mínimo.

El SGC implantado en la Escuela, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con los procesos 1 (Planificación), 2 (Docencia Universitaria), 4 (Comunicación e Impacto Social) y 5 (Análisis y Revisión y Mejora), y concretamente con los procedimientos 1.4.1 (Diseño de nueva titulación), 1.4.2 (Actualización de titulaciones), 1.5.2 (Planificación de la oferta docente) y 5.2 (Análisis, Revisión y Mejora de las Titulaciones), que permiten afirmar que su aplicación garantiza el cumplimiento del ciclo Verificación-Seguimiento-Modificación-Acreditación (VSMA).

Estos procesos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Estos procesos, cabe entender que están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Escuela tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas y elabora sistemáticamente un plan de mejoras de las mismas.

No obstante, en relación a la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda analizar la posibilidad de realizar encuestas estructuradas a empresas (empleabilidad, contraste perfil egreso, etc.), más allá de la dinámica de prácticas.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

La Escuela cuenta con varios mecanismos de recogida de información que aplica para la gestión de sus titulaciones, como se constata en el Plan Anual de Gestión de la misma.

De forma concreta el SGC cuenta con los procedimientos 1.2 (Plan Anual de Gestión), 1.5.3 (Programación de asignaturas), 2.1 (Matrícula), 2.3 (Desarrollo de la Enseñanza), 3.1.2 (Gestión de personal), 3.3.2 (Gestión de Recursos Materiales), 4.1.1 (Comunicación externa), 4.1.2 (Comunicación interna), 4.6 (Interacción con grupos de interés), 5.3 (Análisis y Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés) y 5.5 (Sugerencias, quejas y reclamaciones) y con la aplicación informática UNIKUDE que registra y presenta la información necesaria para la gestión de las titulaciones.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SGC de la Escuela cuenta con el procedimiento 5.1 (Análisis, Revisión y Mejora del SGIC) cuyo objetivo se indica que es el análisis, la revisión y la elaboración de propuestas para mejorar el SGC, además cuenta el 1.2 (Plan Anual de Gestión) para la elaboración de dicho plan en el que se recoge el resultado de la revisión realizada y se incluye el plan de mejoras a llevar a cabo.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

La plantilla del profesorado se adecua a lo establecido en la Memoria Verificada.

Durante el curso 2018-2019, en el caso de la EIG el 77 % del profesorado que impartió docencia en la titulación contaba con el título de doctor/a. La experiencia docente viene avalada por el significativo número de quinquenios del personal (255). En cuanto a la experiencia investigadora, el profesorado de la titulación acumula 65 sexenios, en el caso de la EIG. Por otro lado, en el caso de la EIB el número de quinquenios es superior (268), pero el número de sexenio es relativamente bajo (32). Por otro lado, el 6 % del personal que imparte docencia en el título es profesorado Asociado.

El 60 % del profesorado que participa en la titulación de Ingeniería Eléctrica ha sido evaluado dentro del programa Docentiaz.

Asimismo, la idoneidad del profesorado se evidencia con el elevado grado de satisfacción del alumnado con la docencia en general -"En general pienso que es un buen profesor o profesora"- (3,8 sobre 5).

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda potenciar la actividad y producción científica del profesorado.

- Se debería disponer de CV más completos para poder valorar la experiencia profesional, así como de información más fácilmente accesible sobre la correlación profesorado-materia para poder valorar mejor este apartado.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado es suficiente y su porcentaje de dedicación es adecuado. Más de la mitad del profesorado (58,3 %) es permanente, mientras que el porcentaje de profesorado con dedicación completa es 89 %, lo que garantiza una dedicación adecuada al desarrollo de la docencia y la atención al alumnado.

El ratio estudiante/docente en el curso 2018-2019 es de 9,61 para la EIG y de 8,96 para la EIB, lo que garantiza el correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se obtienen buenos resultados en las encuestas de satisfacción de las alumnas y los alumnos respecto, por ejemplo, a "atención a consultas" (3,9 sobre 5).

A nivel de ajuste con la planificación y desarrollo docente en las encuestas de opinión del alumnado sobre el profesorado, en la respuesta a la cuestión "Ha desarrollado la asignatura ajustándose a lo establecido al inicio" el valor medio obtenido es de 4 sobre 5, y en la respuesta a la cuestión "La evaluación se ha ajustado a lo trabajado durante el curso" el valor medio obtenido es de 3,8 sobre 5.

La valoración general de satisfacción con el trabajo en la UPV/EHU por parte del PDI, refleja una solvente media de 4 sobre 5, si bien se trata de datos agregados a nivel UPV/EHU.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En primer lugar, cabe destacar el trabajo por proyectos con participación activa de las empresas donde las y los estudiantes tienen la posibilidad de relacionar materias básicas con materias tecnológicas.

Más allá de los mecanismos formales asociados a formación en el contexto del sistema de calidad, destaca igualmente la formación específica impulsada desde el Centro para el profesorado. Sin embargo, la información presentada es a nivel de Centro, sin una desagregación asociada a la titulación objeto de evaluación, lo que impide saber hasta qué punto se está desplegando dicha formación en el cuerpo docente de la misma. Sucede lo mismo con relación a los "Proyectos de Innovación Educativa (PIE)" en cuanto a conocer el porcentaje de docentes que participan en ellos o se forman en metodologías activas de aprendizaje, no constatándose la existencia de una actualización sistemática de la totalidad de docentes en este aspecto.

En este sentido, el grado de satisfacción del ítem 3.3 del cuestionario de satisfacción para el PDI, "La universidad ofrece programas de formación para el desarrollo del PDI suficientes y de calidad" refleja niveles de satisfacción normales (3,4 sobre 5), resaltando que dicho resultado corresponde a la encuesta general al PDI de toda la Universidad, no de la titulación objeto de análisis.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Desde la Universidad y el centro se ha dado un impulso tanto a la actividad investigadora del personal académico como a la participación en el programa Docentiaz.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo tiene la cualificación suficiente y el número de personas es adecuado para su función de apoyo al grado.

El Personal de Administración y Servicios que da soporte y ayuda en las actividades formativas es suficiente.

El grado de satisfacción del ítem "La universidad ofrece programas de formación para el desarrollo del PAS suficientes y de calidad" refleja niveles de satisfacción discretos (3,1 sobre 5), al igual que en lo relativo a oportunidades para desarrollar la carrera profesional (2,7 sobre 5), resaltando que dichos resultados corresponde a la encuesta general al PAS de toda la Universidad, cuando se requeriría conocer dicho dato pero de la titulación objeto de análisis. En todo caso, la satisfacción global del PAS con su trabajo es de 4,07 sobre 5.

Tras las entrevista del panel de visita al PAS de la titulación se constata un buen nivel de satisfacción respecto a la formación recibida.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerei egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios

experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El centro cuenta con suficiente infraestructura en lo referente a aulas y espacios diversos para la impartición de todas las titulaciones, considerándose adecuado el despliegue de recursos materiales a la titulación analizada.

En las encuestas de opinión de las y los estudiantes sobre la docencia del profesorado, respecto de los recursos utilizados por el profesor o profesora se expresa un valor de positivo que supera el 3,5 sobre 5. Por otro lado, la última encuesta de satisfacción del PDI en la media de servicio de apoyo, recursos e infraestructuras refleja una media de 3,65 sobre 5; y en el mismo ítem de la encuesta de satisfacción para el PAS refleja una media de 3,71 sobre 5.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluen kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Existe una completa sistemática de acogida, información, soporte, apoyo, orientación y acompañamiento a lo largo de todo el "ciclo de vida" del alumnado en la Universidad/Centro, incluidos los aspectos relativos a movilidad, soportado todo ello por múltiples procesos y procedimientos. Además existe un programa de tutoría entre iguales muy bien valorado por el alumnado participante y se pondrá en marcha, próximamente, un Plan tutorial con profesorado tutor/a. De igual forma en tercer curso se realiza la jornada de orientación curricular, con información sobre las distintas opciones de cursar la optatividad en 4º curso.

A nivel de resultados, en la encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, los ítems "Orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella", "Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean" y "Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas" reflejan valoraciones medios de 3,8 sobre 5.

Los datos de movilidad arrojan valores bajos, tanto de estudiantes que salen al extranjero como que vienen a cursar sus estudios.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda la puesta en marcha de acciones que faciliten y fomenten la movilidad.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación no contempla la realización de prácticas externas obligatorias, si bien es posible realizar prácticas extracurriculares en una empresa. El porcentaje de estudiantes de Ingeniería Eléctrica que realiza prácticas en empresa oscila entre el 40 y el 89 %, mientras que entre el 28 y el 77 % realiza su TFG en una empresa o institución.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

El grado ha cumplido con el plan de infraestructuras docentes, en concreto el equipamiento informático. Se han realizado inversiones para mejorar la dotación de todos los laboratorios del centro, así como actualizado los equipos informáticos y software de los diferentes laboratorios.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazio sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las guías docentes contienen la metodología docente, la evaluación de las alumnas y los alumnos y los resultados del aprendizaje esperados. Una vez acabado el curso, el profesorado se reúne y plantea cambios pertinentes a la guía docente del año siguiente. Los TFG surgen del profesorado y de las empresas.

En general, puede afirmarse que las actividades formativas y sus metodologías docentes son adecuadas y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas obligatorias son muy diversas, pero hay asignaturas que presentan bajos índices de aprobados como Expresión Gráfica (29 %) o Métodos Estadísticos de la Ingeniería (35 %) por falta de conocimientos previos en etapas educativas anteriores.

A nivel global, las encuestas de opinión de las y los estudiantes reflejan que sobre las metodologías docentes empleadas la valoración media fue de 3,6 sobre 5, y sobre los sistemas de evaluación la valoración media fue de 3,6 sobre 5, valores que se consideran adecuados. Aspectos más específicos sobre si las modalidades de enseñanza-aprendizaje se ajustan a las características del grupo de estudiantes, la naturaleza de la asignatura, o nuestras necesidades de aprendizaje, con un 3,5, 3,7 y 3,5 respectivamente, uso de recursos (3,7) o actividades prácticas facilitadoras del aprendizaje (3,8) refrendan que la sistemática docente (estructurada a través de diversos instrumentos y procesos) es adecuada y se ajusta razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a la satisfacción del PDI respecto del trabajo que realiza en la Universidad, las encuestas realizadas para el curso 2018-2019 muestran una valoración media de 4,04 sobre 5.

Según se ha podido comprobar en las pruebas de evaluación de evaluación presentadas, los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los TFG presentados como evidencias se adecúan a las características del título.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las tituladas y los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de Grado.

Las personas egresadas valoran satisfactoriamente el desarrollo del aprendizaje, así como las empresas donde las y los estudiantes realizan las prácticas.

Es importante, tener en cuenta que no se puede concluir que de una elevada tasa de empleo se infiera un alto ajuste entre perfil de egreso y las competencias adquiridas por las personas egresadas, siendo necesario un contraste más preciso y detallado desde el punto de vista de percepción tanto de las personas egresadas como de las empresas o personas empleadoras.

7 Irizpidea GOGOBEETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha tenido una baja significativa en los últimos años respecto al número de plazas ofertadas. Los indicadores de rendimiento también han ido a la baja.

Los valores medios de los indicadores del título de los años a evaluar son los siguientes:

Tasa de rendimiento: 50 % para la EIG y 45 % para la EIB

Tasa de éxito: 70 % para la EIG y 63 % para la EIB

Tasa de evaluación: 70 % para la EIG y 72 % para la EIB

Tasa de eficiencia (MV 70 %): 80 % para la EIG y 74 % para la EIB

Tasa de graduación (MV 23 %): 15 % para la EIG y 11 % para la EIB

Tasa de abandono: 50 % para la EIG y 47 % para la EIB

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer acciones para mejorar las tasas.
- Se recomienda analizar en profundidad la causa raíz de las bajas tasas de rendimiento de cara a intentar adoptar medidas de intervención que palien dicha situación.
- Conviene reforzar las acciones de difusión del título, a nivel nacional e internacional para intentar aumentar el número de estudiantes inscritos/as en el título.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los mecanismos utilizados para conocer el nivel de satisfacción de los diferentes agentes están recogidos en varios procedimientos de proceso 5. Análisis, Revisión y Mejora del SGC.

Existe satisfacción generalizada en los colectivos. Los resultados globales son, a nivel global, satisfactorios en el caso del alumnado, PDI y PAS.

Las encuestas realizadas a las personas egresadas indican que no tienen dificultad para encontrar trabajo. Las personas

empleadoras dicen que el perfil técnico de las personas egresadas es bueno y destacan su perfil polivalente.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda analizar la posibilidad de realizar encuestas estructuradas a empresas (empleabilidad, contraste perfil egreso, etc.), más allá de la dinámica de prácticas.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La inserción laboral de las personas egresadas es satisfactoria.

La tasa de empleo supera el 90 % (promoción 2015). Además, la totalidad de las personas egresadas empleadas están trabajando en un empleo acorde a su titulación, lo que se traduce en una tasa de empleo encajado del 100 %.